Bogotá, D. C., 08 de noviembre de 2023

##### ***CIRCULAR No. 087 de 2023***

**PARA: Gobernadores, alcaldes, personeros, comités de vocales de control, usuarios de servicios públicos y demás interesados.**

**DE: Dirección ejecutiva**

**ASUNTO: Invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la CREG 2022-2023**

Como parte de las actividades de las actividades programadas de rendición de cuentas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, la entidad llevará a cabo el próximo miércoles 13 de diciembre de 2023, de 10:00 am a 12:00 m, la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022-2023. Esta actividad tiene como objetivo facilitar el ejercicio de control social sobre la gestión de la Comisión. La rendición de cuentas se trasmitirá a través del canal de YouTube Comisión Creg

Como mecanismo de participación de los ciudadanos, la Comisión recibirá de manera previa al evento inquietudes de estos relacionadas con la gestión de la entidad, las cuales pueden enviarse de manera escrita, en audio o vídeo. Las preguntas que lleguen por estos medios se contestarán en vivo durante la rendición de cuentas. Las inquietudes que los funcionarios de la Comisión de Regulación de Energía y Gas no alcancen a responder durante la realización del evento serán contestadas de forma escrita y enviadas a los correos correspondientes de cada solicitante.

Para más información sobre la actividad de rendición de cuentas de la CREG, puede comunicarse al correo electrónico [comunicaciones@creg.gov.co](mailto:comunicaciones@creg.gov.co)

Atentamente,

**JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS**

**Director Ejecutivo**